



Este artículo es una publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía
Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co

www.viva.org.co

Apretar el tamiz electoral

Álvaro González-Uribe

Abogado y columnista - Investigador Universidad del Magdalena, Santa Marta macondoelmundo@yahoo.es

¿Por qué pasó lo que pasó con la reforma a la justicia y cómo hacemos para que no vuelva a ocurrir? Además de los lamentos, los naturales epítetos y, por supuesto, de buscarle al monstruo una muerte definitiva e incuestionable que no deje dudas, los colombianos debemos pensar también cómo evitar que nuevamente se burlen de nosotros.

Porque no nos engañemos, si bien esta ha sido la vez en que más voces indignadas se han levantado, no es la primera ocasión en que los congresistas incurren en este tipo de actuaciones. En Colombia un alto número de senadores y representantes llegan a sus cargos en busca de intereses personales, y para ello han acudido a cientos de triquiñuelas y delitos. No exagero si afirmo que es una conducta histórica.

Pero, ¿cómo llegan estas personas allí? ¿cómo consiguen los 50.000 votos que les dan patente de corso ya sea para conducir borrachos, para negarse a la prueba de alcoholemia o para urdir las barbaridades más vergonzosas? Algunos mediante la compra de votos, fraudes, amenazas y hasta asesinatos, eso ya lo sabemos, pero son maniobras cada vez más difíciles ante organizaciones como la MOE y una creciente ciudadanía en procura de limpiar las elecciones.

Sin embargo, muchos de los congresistas consiguen pulcramente sus curules porque los ciudadanos votan por ellos libre y legítimamente. La mayoría de quienes aprobaron la Reforma a la Justicia no cargan con sospechas de haber obtenido turbiamente sus cargos. Es más: muchos de ellos han gozado de buena imagen y sin duda son honestos.

Ahí una de las enseñanzas que deja este episodio: tenemos que pararle más bolas a las elecciones, no sólo de Congreso sino de todas las corporaciones públicas. Quizás porque la atención la acaparan los cargos del Ejecutivo, o por desconocimiento de las funciones o de los candidatos, y hasta por pereza, hemos minimizado la importancia de pensar más el voto de quienes integran dichos órganos.

Esas personas definen nuestras vidas y el futuro de nuestro país, y resulta que les estamos entregando algo tan importante a la ligera. Del reciente engendro no sólo fueron culpables quienes llegaron fraudulentamente al Congreso o

tienen investigaciones en curso, también son culpables quienes pese a no ser depositarios de sospechas no se opusieron y callaron.

Es que al Congreso no se puede llegar a vegetar o a proponer leyes de honores. Allí deben llegar personas con carácter, dinámicas, creativas, listas y dispuestas a jugarse todo por el país. En especial la Colombia de hoy, inundada de problemas de todo tipo, con profundas carencias y urgida de cientos de cambios y reformas, necesita congresistas, diputados, concejales y ediles de las más altas capacidades y que no se amedrenten con nada. Los bandidos no deben subir a estos cargos, pero tampoco son tiempos de congresistas ni dirigentes que simplemente hagan la tarea; no basta la honestidad.

Pase lo que pase con los actuales congresistas están claras las instrucciones para las elecciones del 2014: votar para todas las corporaciones; analizar exhaustivamente las hojas de vida de los candidatos, sus procedencias y relaciones políticas, personales y económicas; conocer sus aliados regionales y locales; e indagar por sus anteriores actuaciones públicas y privadas. En una frase: apretar el tamiz para que no se cuelen individuos no solo indeseables sino pusilánimes y opacos.

Ya hay tres grupos identificados: los miembros de la comisión de conciliación, los que votaron la reforma, y quienes callaron en los debates. Anotemos sus nombres en una tarjeta y llevémosla siempre en la billetera, en el bolso, en el morral o en el bolsillo, no solo para ignorarlos en las próximas elecciones, sino para mantenerlos presentes no sea que se reciclen en otros ámbitos como es su costumbre.

Edición N° 00309 – Semana del 29 de Junio al 5 de Julio de 2012